

17000 /50018

Quito, 20 de Octubre del 2015

Señor

Roberto Cárdenas Echeverría

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía TECNOLOGIA URBANA S.A. URBATECH, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de VICEPRESIDENTE de la misma por un periodo de dos (2) años.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá las atribuciones relativas a su cargo que constan en el Estatuto Social de la Compañía, según escritura pública otorgada ente el Notario Décimo Tercero del Cantón Quito, Dr. Miguel A Altamirano A., el 27 de julio del 2005 e inscrita en el Registro mercantil del cantón Quito, el 22 de Septiembre del 2005 bajo el número 2449 Tomo 136.

La compañía se constituyó con domicilio en la ciudad de Quito, y bajo la denominación de TECNOLOGIA URBANA S.A. URBATECH con resolución de la Superintendencia de Compañías No.05.Q.IJ.3689 de fecha 8 de Septiembre del 2005.

Muy atentamente,

Olga Alexandra Bustillos Mendoza

SECRETARIA DE LA JUNTA

Razon: ACEPTO el cargo de VICEPRESIDENTE de la compañía TECNOLOGIA URBANA S.A. URBATECH, para el cual he sido elegido. Dejo constancia de que soy de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía No.170525315-9 con domicilio en la ciudad de Quito, ubicado entre las calles Museo Solar y calle B casa 40 Quito. 20 de Octubre del 2015.

Roberto Cardenas Echeverría

VICEPRESIDENTE C.C.: 170525315-9





## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	51356
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17068
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNOLOGIA URBANA S.A. URBATECH
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARDENAS ECHEVERRIA ROBERTO
IDENTIFICACIÓN	1705253159
CARGO:	VICEPRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

## 2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2449 DEL: 22/09/2005 NOT: 13 DEL: 27/07/2005 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN 8º 002-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

 $\vec{n}$ 

Mercantil del Cantos

Ones Publices